

Política habitacional rural, higienismo y rancheríos: un análisis de localización de viviendas Mevir (Uruguay, 1971-2012)

Autores: Equipo de fotógrafos del Diario El Popular.

Recibido: 2024-04-24

Aceptado: 2025-05-13

Virginia Martínez-Coenda

Universidad de la República, Montevideo,

Uruguay.vmartinez@fadu.edu.uy

 <https://orcid.org/0000-0003-0978-6364>

Cómo citar este artículo:

Martínez-Coenda, V. (2025). Política habitacional rural, higienismo y rancheríos: un análisis de localización de viviendas Mevir (Uruguay, 1971-2012). *Revista INVI*, 40(114), 1-27. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2025.74474>



Autores: Equipo de fotógrafos del Diario El Popular.

Política habitacional rural, higienismo y rancheríos: un análisis de localización de viviendas Mevir (Uruguay, 1971-2012)

Resumen

En el marco de los estudios críticos de políticas habitacionales rurales latinoamericanas, este artículo analiza si el accionar de Mevir se sustenta efectivamente en criterios higienistas, tal como lo declara en sus discursos oficiales, atendiendo específicamente a la localización de las viviendas construidas por esa institución en Uruguay entre 1971 y 2012. A partir de una metodología cuantitativa de análisis espacial, se estudió la correspondencia entre localidades con presencia de Mevir y rancheríos preexistentes, tomando como base fuentes estadísticas de Mevir y dos relevamientos de rancheríos realizados en el país. Los resultados arrojan un índice promedio del 23 % de correspondencia entre localidades con viviendas de Mevir y preexistencia de rancheríos en ellas. Este es un valor bajo no coherente con su objetivo oficial de erradicación de lo que el organismo llama “vivienda insalubre rural” dando cuenta que la razón higienista no alcanza a explicar la distribución espacial de esas viviendas. A partir de esto, se elaboraron hipótesis, a explorar en el futuro, que pudieran revelar otros intereses del organismo, solapados tras (o soslayados por) el discurso sanitario, como por ejemplo económicos vinculados al empresariado rural, de control social vinculados a la contención de la conflictividad o electorales.

Palabras clave: vivienda social, análisis espacial, ruralidad, ranchos.



Autores: Equipo de fotógrafos del Diario El Popular.

Rural Housing Policy, Hygienism, and Rancheríos: An Analysis of Mevir Housing Locations (Uruguay, 1971-2012)

Abstract

Within the framework of critical studies on Latin American rural housing policies, this article analyzes whether the actions of Mevir are effectively based on hygienist criteria, as declared in its official discourse, specifically focusing on the location of the houses built by this institution in Uruguay between 1971 and 2012. Using a quantitative spatial analysis methodology, the correspondence between locations with Mevir's presence and pre-existing *rancheríos* was studied, based on Mevir's statistical data and two surveys of *rancheríos* conducted in the country. The results show an average correspondence index of 23% between locations with Mevir houses and the preexistence of *rancheríos* in them; a low value that is inconsistent with its official objective of eradicating what the organization refers to as "unsanitary rural housing," indicating that the hygienist rationale does not fully explain the spatial distribution of these houses. Based on this, hypotheses were developed for future exploration, which could reveal other interests of the organization hidden behind (or overlooked by) the sanitary discourse, such as economic interests linked to rural entrepreneurs, social control related to containing conflicts, or electoral motivations.

Keywords: social housing, spatial analysis, rurality, hovels.



Autores: Equipo de fotógrafos del Diario El Popular.

Política habitacional rural, higienismo e rancheríos: uma análise de localização de moradias Mevir (Uruguai, 1971-2012)

Resumo

No contexto dos estudos críticos sobre políticas habitacionais rurais na América Latina, este artigo analisa se as ações do Mevir são efetivamente baseadas em critérios higienistas, conforme declarado em seus discursos oficiais, concentrando-se especificamente na localização das moradias construídas por essa instituição no Uruguai entre 1971 e 2012. Utilizando uma metodologia quantitativa de análise espacial, foi estudada a correspondência entre as localidades com presença do Mevir e os rancheríos preexistentes, utilizando como base fontes estatísticas do Mevir e dois levantamentos de rancheríos realizados no país. Os resultados evidenciam um índice médio de 23% de correspondência entre as localidades com moradias do Mevir e a preexistência de rancheríos nelas; um valor baixo que não é consistente com seu objetivo oficial de erradicar o que a organização chama de “moradias rurais insalubres”, mostrando que a razão higienista não é suficiente para explicar a distribuição espacial dessas moradias. A partir disso, foram elaboradas hipóteses, a serem exploradas no futuro, que poderiam revelar outros interesses da organização ocultos (ou omitidos) no discurso sanitário, tais como econômicos ligados ao empresariado rural, de controle social ligados à contenção de conflitos ou interesses eleitorais.

Palavras-chave: habitação social, análise espacial, ruralidade, ranchos.

Introducción

Para la década de los cincuenta, el problema de los rancheríos rurales ocupaba un lugar importante en la agenda de Uruguay y de la región. En diferentes países, iniciativas públicas y privadas fueron ocupándose del asunto desde una mirada preponderantemente higienista que colocaba a la insalubridad de los rancheríos en el foco del problema. El Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (en adelante Mevir) en Uruguay, creado en 1967 por Ley 13.640 con el objetivo de construir viviendas higiénicas que sustituyan las habitaciones insalubres existentes en el medio rural y aledaños de las poblaciones urbanas del interior (art. 474), es una clara y temprana expresión de ese tipo de iniciativas¹.

En este trabajo se indagará en ese fundamento higienista que constituye, desde el origen del organismo, uno de sus pilares discursivos (Martínez Coenda, 2022). El objetivo que se plantea es el de analizar la correspondencia entre el fundamento higienista -declarado en los discursos oficiales de Mevir- y su accionar, específicamente en lo que refiere a la localización de las viviendas que este construyó en todo el territorio nacional, entre 1971 y 2012. Es decir, se busca comprender en qué grado las decisiones de localización de dichas viviendas responden a ese fundamento que, al menos desde el discurso oficial de Mevir, es el que explica y da sentido a su surgimiento y accionar.

La hipótesis que se busca explorar es que los criterios que siguió Mevir para definir la localización de las viviendas no responderían necesariamente a parámetros de higiene y salubridad. En otras palabras, se busca demostrar que esas viviendas no habrían sido construidas principalmente donde había rancheríos, los cuales eran definidos por la propia institución como el “afligente problema del medio rural (...) con todas sus repercusiones en la salud y dignidad del individuo” (Mevir, 1984, p. 1).

Si bien la investigación toma un referente empírico concreto –Mevir–, la discusión que se plantea busca participar en los debates internacionales sobre políticas de vivienda rural latinoamericanas. La posición que se asume en este trabajo para participar de esos debates se inscribe en la perspectiva decolonial. Uno de los núcleos centrales de esta perspectiva es la crítica al desarrollo en tanto discurso y modelo que, desplegado inicialmente por Estados Unidos en el período de posguerra, buscó instituir mundialmente la promesa de que “el sueño americano de paz y abundancia podría extenderse a todos los pueblos del planeta” (Escobar, 2007, p. 19).

En este marco, la modernización tecnológica –incluyendo las tecnologías constructivas y habitacionales– se planteó como el camino inexorable hacia ese desarrollo (Cejas, 2013). De esta manera, la dicotomía civilización-barbarie se actualiza y revitaliza en nuevos términos: desarrollo-subdesarrollo y

¹ Actualmente Mevir es la única política de vivienda social rural del país y lleva realizadas 43.188 soluciones habitacionales distribuidas en todos los departamentos (Mevir, 2024).

modernidad-atraso, estableciéndose como indeseable todo aquello que no responde al conocimiento occidental asociado a la ciencia convencional y al discurso experto (Fonacit, 2017; Lander, 2000), como por ejemplo las formas tradicionales de construir y habitar en la ruralidad.

Problemática y estado del arte

RANCHERÍOS, INSALUBRIDAD Y ATRASO: UN MODO DE VIDA ERRADICABLE

Al final del siglo XIX, la situación de la vivienda de los trabajadores era un asunto de preocupación pública a nivel regional, en el medio urbano centrado en el problema de los conventillos, aunque especialmente en el rural centrado en los ranchos. Esta preocupación se expresaba sobre todo en términos sanitarios. Sesma (2023), por ejemplo, estudia la forma en la que el rancho rural se construyó como problema público en la provincia de Córdoba, Argentina, a fines del siglo XIX, constituyéndose “como objeto discursivo antagonista a la salud pública cordobesa y a las buenas costumbres, ya que se le atribuían una serie de características despreciables, medidas bajo los parámetros de progreso en el marco del proyecto modernizador” (Sesma, 2023, p. 104).

Uruguay no fue ajeno a las preocupaciones sobre la vivienda de los trabajadores y los problemas sanitarios que se le atribuían, tal como expresa la Ley de Conventillos de 1878 (Alonso Criado, 1879). Esta dispuso reglamentar ese tipo de habitación, a los efectos de colocar a la ciudad en buen estado de salubridad e higiene. Tiempo después, las nociones de “rancheríos” y “pueblos de rata” para referir a los asentamientos de los trabajadores del medio rural, fueron definidas por Chiarino y Saralegui como agrupaciones de “miseras viviendas” (Chiarino y Saralegui, 1944, p. 162).

Entre 1945 y 1971, estudiantes y docentes de magisterio y de la Universidad de la República (Udelar) llevaron a cabo misiones socio-pedagógicas en distintas zonas rurales del país, con la preocupación central de “formar conciencia pública del problema nacional que significan los rancheríos” (Silveira, 2012, p. 96). Allí, los rancheríos eran definidos como enclaves empobrecidos de grupos sociales que habitaban en viviendas promiscuas e insalubres, “desintegrad[as] del resto de la vida de la nación, que no participa de su bienestar ni contribuye a su progreso” (Cantera Silvera, 2012, p. 174).

En 1950, el Centro de Estudiantes de Arquitectura de la Udelar (CEDA) publicó un número de la Revista de Vivienda Popular dedicada exclusivamente al tema de los rancheríos. Allí, era contundente el consenso entre diversos profesionales acerca de que ese asunto era un problema público de urgente resolución, por lo que se interpelaba al Estado a crear un organismo dedicado exclusivamente a tal problemática (“El problema de los rancheríos”, 1950).

En 1961, Alberto Gallinal Heber –unos años después fundador de Mevir– presidió una comisión legislativa cuyo objetivo era “estudiar y asesorar a los poderes públicos sobre los problemas materiales y sociales que crean las poblaciones denominadas ‘rancheríos’” (Gallinal Heber *et al.*, 1961, p. 3), definidos allí como asentamientos rurales donde habitan los expulsados de las explotaciones extensivas, “seres vulnerados moralmente [expuestos a] la promiscuidad, el juego, el alcohol, la falta de higiene” (Gallinal Heber *et al.*, 1961, p. 7).

En el contexto de esta investigación, se entenderán a los rancheríos de Uruguay como agrupaciones de viviendas construidas mayormente con materiales naturales (como tierra y paja), situadas en el medio rural, originadas en parte por familias de trabajadores rurales expulsados de las explotaciones extensivas tras el proceso de alambramiento de los campos (principalmente en la zona ganadera del país) y concebidos en la época como un foco de insalubridad y una traba al progreso del país.

POLÍTICAS DE VIVIENDA RURAL, HIGIENE Y DESARROLLO: EL MODO DE VIDA DESEABLE

A pesar de la centralidad que tomó el asunto de los rancheríos rurales, las políticas que se ocuparon de ellos no fueron demasiadas (Mito, 2015). Más allá de la temprana excepción que representa Mevir por su creación en 1967, es recién en los inicios del siglo XXI, en el marco de la ola de gobiernos progresistas latinoamericanos, que las políticas de vivienda dirigidas específicamente al medio rural comienzan a adquirir mayor protagonismo en la región, como es el caso del Programa Nacional de Habitação Rural en Brasil en 2003 (Lenzi, 2017) o el Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas en Córdoba, Argentina en 2006 (Sesma, 2023).

Diversas son las maneras de aproximarse de manera crítica a dichas políticas. Por los objetivos de este trabajo, interesa resaltar aquellas que problematizan el discurso higienista sobre el que ellas se cimientan. En términos generales, quienes discuten este tema plantean que las políticas de vivienda rural en América Latina comparten el objetivo de erradicar las viviendas construidas con materiales naturales (usualmente nombradas como “ranchos”) para sustituirlas por otras de materiales industriales. Según sus análisis, esta decisión se inscribe en discursos desarrollistas que definen a los ranchos como parte del atraso social y que promueven la modernización de esas viviendas como contribución al desarrollo de la población rural en particular y de los países en general (Cejás, 2020; Cunha y Moassab, 2022; Garay y Gómez López, 2021; Martínez Coenda, 2020; Sesma, 2023; Tomasi y Barada, 2021).

Sin embargo, lo que muestran estas investigaciones es que la sustitución de aquellas viviendas, efectuada desde esa mirada que ignora y es indiferente a las prácticas y saberes locales o tradicionales, al plantear una solución extrema como es la erradicación, termina generando nuevos problemas a los destinatarios, ya que se desarticula el modo de vida y las relaciones de las que participa la vivienda rural, colaborando incluso en el desplazamiento de esas poblaciones hacia las ciudades (Carvalho *et al.*, 2016; Cejas, 2020; Garay y Gómez López, 2021; Gutiérrez, 2015; Lenzi, 2017; Tomasi y Barada, 2021; Vanoli y Mandrini, 2021).

En Uruguay, aunque incipientes, existen estudios que también exponen el desfasaje entre el objetivo planteado por Mevir de mejorar la calidad de vida de los trabajadores rurales y los efectos adversos que produce la política en esa población al no considerar sus modos particulares de habitar (Martínez Coenda, 2023; Sánchez, 2021; Venturini, 2017).

Tal como fue expuesto en la introducción, la perspectiva decolonial elabora una crítica profunda al modelo de desarrollo, evidenciando los efectos sacrificiales que este supone para todo aquello que queda del otro lado de la línea abismal que separa lo moderno de lo no moderno (Santos, 2009), así como exponen las investigaciones antes referidas sobre políticas de vivienda rural.

Es desde esta crítica que se pone de relieve, de manera especial, el trasfondo económico que encubre ese modelo de desarrollo tras su discurso de orden humanitario y de solidaridad. Específicamente, la intención de consolidar a nivel mundial la lógica de la economía de mercado, a partir de la implantación de un modelo económico y productivo caracterizado por la maximización de la productividad y por los modelos organizativos gestados dentro del patrón fordista (Escobar, 2007). Cumple un papel destacado en este proyecto, el conocimiento técnico y científico moderno, cuya imposición desplaza saberes inscritos en otras racionalidades económicas (Dagnino, 2014).

Desde una crítica decolonial, Cunha y Moassab (2022) postulan que la hegemonía tecnocientífica del concreto armado –en tanto material de construcción predominante en las políticas de vivienda social de los países latinoamericanos desde mediados del siglo XX hasta la actualidad– no solo involucra epistemicidios (eliminando o comprometiendo saberes y prácticas constructivas preexistentes) sino que también fortalece el circuito financiero-industrial del sector constructivo que está fuertemente imbricado con las instituciones estatales. En esa línea argumentativa, pero iluminando otro plano, Fernández Wagner señala la importancia de esas políticas habitacionales para el sistema productivo capitalista al garantizar la “eficiencia de una fuerza de trabajo bien alojada” (Fernández Wagner, 2007, p. 2).

En este mismo sentido, en Uruguay existen investigaciones que plantean diferentes formas en las que Mevir se articula con la lógica del mercado y de la reproducción del capital, ya sea a través del método de la ayuda mutua que transfiere parte de los costos de reproducción social hacia los propios trabajadores rurales (Cabrera, 2015) o como modo de contención de la conflictividad social que, en la década del '60 y '70, podía amenazar la acumulación de capital (López Gallero *et al.*, 1997).

En definitiva, estas investigaciones dejan entrever intereses que posiblemente generen influencias en las políticas habitacionales en general (y de vivienda rural en particular) y que quedan velados tras discursos como el del desarrollo, del higienismo o del altruismo (Martínez Coenda, 2022), cuya legitimidad social fue eficazmente construida y es todavía cuidadosamente resguardada. Es en estos debates sobre la política habitacional rural latinoamericana que se inscribe este trabajo y, específicamente, en los interrogantes respecto de los intereses implícitos que puedan estar jugándose en dicha política.

Metodología

ENFOQUE, TÉCNICAS Y ANTECEDENTES

Para desarrollar la investigación, se llevó a cabo una metodología cuantitativa de análisis espacial –entendida como la aplicación de técnicas estadísticas y matemáticas a datos distribuidos en el espacio geográfico– y, específicamente, de análisis geográfico ya que la escala del estudio es la humana (Buzai y Baxendale, 2013). En ella se analizó la correspondencia entre la localización de las viviendas construidas por Mevir –a nivel de las localidades donde se construyeron y no a nivel intra-urbano– y la localización de los rancheríos en el país, con el fin de identificar el grado de asociación entre ambas. En este marco, la localización es considerada en relación con el espacio absoluto, de manera que refiere al sitio específico y fijo de emplazamiento de las entidades analizadas (Buzai y Baxendale, 2013).

Los antecedentes existentes de análisis espacial de rancheríos en Uruguay incluyen: el relevamiento del CEDA-Udelar (1950) (que censó más de 400 rancheríos, ubicándolos en el mapa de Uruguay y caracterizándolos socio-demográficamente); el estudio del Departamento de Extensión-Udelar (1967), que tomó una muestra de 43 rancheríos, ubicándolos en el mapa de Uruguay y realizando un análisis cualitativo y cuantitativo de sus características; y más recientemente, el estudio de Fernández *et al.* (2022) y el de Wilkins (2022). Este último, a través de un análisis de clúster, listó las localidades clasificadas como rancheríos en Uruguay para el año 1963.

Por su parte, los antecedentes de análisis espacial de viviendas Mevir incluyen los de López Gallero *et al.* (1997, 1998) que, entre otros ejes, analizan la distribución de esas viviendas, buscando discernir los criterios que la guiaban, que ya reconocían los autores, no estaban claramente expuestos por la institución. Si bien López Gallero *et al.* no profundizan en ese punto, y sus resultados llegan solo hasta mediados de la década de 1990 sin presentar detalles a nivel de localidades, sino que solo reflexiones generales, estas fueron fundamentales para esta investigación, ya que destacaban la alta presencia de Mevir en localidades que no exponen cualidades típicamente rurales, tal como sería de esperar por el objetivo que la institución se plantea.

RECORTE ESPACIO-TEMPORAL, OPERACIONALIZACIÓN E ÍNDICES

El recorte espacial de la investigación fue todo el territorio nacional de Uruguay, mientras que el temporal se restringió al período abarcado entre 1971, año de construcción del primer conjunto habitacional de Mevir, y 2012, último año de disponibilidad de datos. Tal como fue expuesto antes, fue en los inicios de Mevir –aunque con vigencia actual²– que los discursos sobre el desarrollo y el higienismo se consolidaron como argumento legítimo de intervención sobre la ruralidad y, concretamente, sobre la vivienda, lo cual refuerza la relevancia de abordar la pregunta por la relación entre higienismo y Mevir en ese período.

Específicamente, se llevó a cabo un análisis de correspondencia espacial entre tres variables: cantidad de localidades con viviendas de Mevir en Uruguay (qm); cantidad de viviendas Mevir construidas en esas localidades (qvm) y cantidad de localidades definidas como rancheríos en Uruguay (qr). A partir de este análisis, se buscó explorar la relación entre esas variables para determinar si existe una asociación significativa entre la presencia de Mevir, la intensidad de esa presencia (en términos de cantidad de viviendas construidas) y la preexistencia de rancheríos en las localidades.

Operativamente, la primera variable (qm) fue definida como aquellas localidades en las que existe por lo menos una intervención de Mevir, mientras que la segunda variable (qvm) como la cantidad de viviendas construidas en esas intervenciones. Los datos sobre estas variables fueron provistos por el propio organismo³.

La tercera variable (qr), por su parte, tuvo un doble proceso de operacionalización. Como Mevir no cuenta con un registro propio de rancheríos que permita visualizar su universo de objetos de intervención al que en teoría estaba orientado su accionar, se tomaron dos fuentes alternativas.

En primer lugar, se contempló el relevamiento de Wilkins (2022), basado en el censo nacional de 1963, para quien una localidad uruguaya fue considerada rancherío si cumplía simultáneamente las siguientes condiciones: ser informal, presentar altas tasas de desocupación y trabajo zafral agropecuario y tener altas proporciones de viviendas de materiales precarios. La técnica utilizada por Wilkins fue la de clúster y el listado de localidades rancheríos para 1963 según su relevamiento (qrw) fue provisto por él para este trabajo.

En segundo lugar, se consideró el relevamiento del CEDA-Udelar (“Mapa de la República Oriental del Uruguay”, 1950) que, sin proveer una definición explícita de rancheríos, publicó un listado de localidades que fueron identificadas como tales para 1950, representadas gráficamente en un mapa (Figura 1). Este listado fue complementando con otros rancheríos que fueron relevados por el Departamento de Extensión de la Udelar (1967), y que no habían sido incluidos por el CEDA⁴.

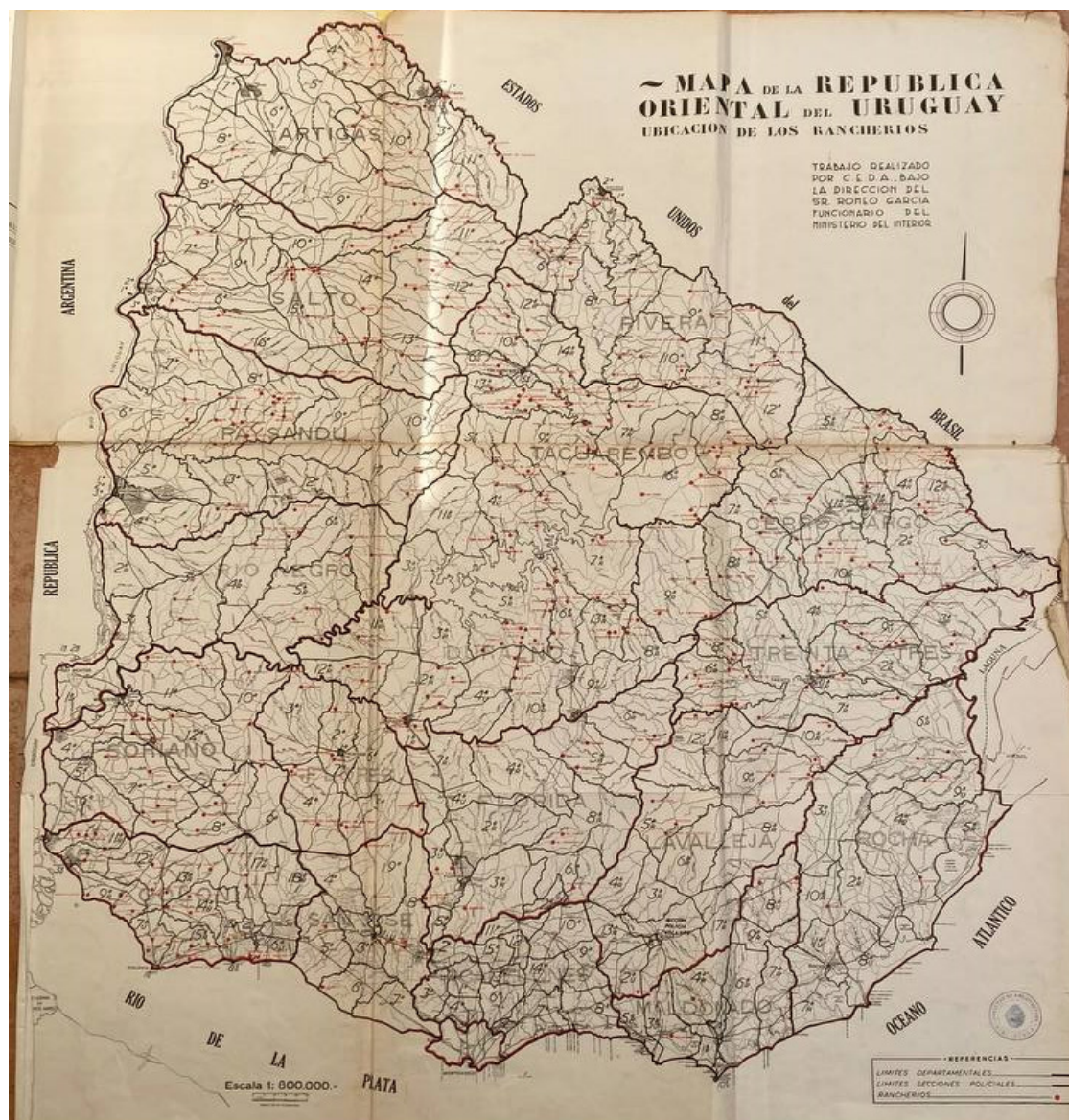
2 En una revista que editó Mevir en el 2017 la entonces presidenta expresaba que aún prevalecen aquellos rasgos distintivos de la definición original: “un Movimiento (denotando acción, actividad con energía) para la Erradicación (determinación, clara voluntad) de la Vivienda Insalubre (rancheríos, pobreza, antihigiénico) Rural (ambiente y cultura de la población objetivo)” (Bianco, 2017, p. 2).

3 En el marco de una solicitud amparada en la Ley 18.381 de acceso a la información pública.

4 Ambos relevamientos –el de Udelar y el de Wilkins– corresponden a fechas distintas (aunque pertenecientes a una misma época histórica y, lo más importante para este trabajo, previas a la creación de Mevir) y se realizaron con enfoques y técnicas diferentes. El primero es un relevamiento territorial de rancheríos a 1950 y el segundo es una identificación de rancheríos a partir de una clasificación de las localidades existentes en el censo nacional de 1963 realizada bajo la técnica de clúster. Esta diferencia en las fuentes no es entendida como un problema en esta investigación, ya que no se busca una comparabilidad entre ellas, sino que ofrecer un abordaje complementario que contribuya a aproximarse al objeto de manera más compleja.

Figura 1.

Relevamiento de rancheríos realizado por el CEDA-Udelar en 1950. Los puntos rojos son rancheríos.



Fuente: “Mapa de la República Oriental del Uruguay”, 1950.

Para realizar el análisis de correspondencia se contrastó primero el listado de localidades con viviendas de Mevir (qm) con el de localidades rancheríos según Wilkins (qrw), contabilizando aquellas en las que coincidía la presencia de Mevir con la preexistencia de rancheríos (qmrw). A partir de esto, se construyeron dos índices de correspondencia espacial: W1 que indica la proporción de localidades con viviendas de Mevir en las que preexistían rancheríos y W2 que indica la proporción de rancheríos que quedaron sin intervención de Mevir.

$$W1 = qmrw / qm$$

$$W2 = 1 - (qmrw / qrw)$$

Luego, se procedió a realizar el análisis de correspondencia espacial entre el listado de localidades con viviendas de Mevir (qm) y el de rancheríos según Udelar. Para esta parte del análisis, se presentó una dificultad metodológica ya que, algunas de las localidades del relevamiento de Udelar no tenían reconocimiento formal estatal, lo que implica que sus nombres en el listado podían diferir de sus nombres oficiales actuales.

Frente a este problema, se realizó una contrastación entre el mapa de los rancheríos elaborado por Udelar (Figura 1) y el mapa de las localidades con viviendas de Mevir (2024), disponible en su sitio web. Allí, se identificaron rancheríos relevados por Udelar que se superpusieran o estuvieran en la zona de influencia de las localidades con presencia de Mevir y se procedió a considerar esos rancheríos como localidades con intervención de Mevir, a pesar de que no coincidiera el nombre del listado de la Udelar con el del listado de Mevir⁵. Como consecuencia, el relevamiento de rancheríos realizado por Udelar quedó subdividido en un listado “bruto” (qru) y en uno ajustado (qru’) tras el proceso de contrastación de mapas previamente explicado.

A partir de esto, se contabilizaron las localidades en las que coincidía la presencia de Mevir con la preexistencia de rancheríos, según el relevamiento de Udelar, tanto el bruto como el ajustado (qmru y qmru’). Luego, se construyeron cuatro índices de correspondencia: U1 y U1’ que indican la proporción de localidades con viviendas de Mevir en las que preexistían rancheríos y U2 y U2’ que indican la proporción de rancheríos que quedaron sin intervención de Mevir.

$$U1 = qmru / qm$$

$$U1' = qmru' / qm$$

$$U2 = 1 - (qmru / qru)$$

$$U2' = 1 - (qmru' / qru)$$

5 Por ejemplo, en el departamento de Cerro Largo, Udelar identificó un rancherío llamado Dragón. Mevir, por su parte, no tiene ninguna intervención en una localidad llamada de esa manera. Pero, tras contrastar ambos mapas, se advierte que Dragón queda exactamente en el mismo lugar que Plácido Rosas (esto es así porque el antiguo nombre de esta localidad era Dragón), donde sí hay intervenciones de Mevir. La decisión que se tomó allí fue la de cambiar el nombre de Dragón por el de Plácido Rosas en la lista depurada (qru’). Si no se hubiera hecho la contrastación de los mapas, se hubiera considerado que el rancherío Dragón no tuvo intervenciones de Mevir, cuando en realidad sí la tuvo.

Finalmente, tanto para el relevamiento de Wilkins como para el de Udelar, se calculó la proporción de la cantidad de viviendas de Mevir construidas en las localidades con preexistencia de rancheríos sobre el total de viviendas de Mevir en el respectivo departamento (W3, U3 y U3'), para comprender la intensidad relativa de la intervención de Mevir en donde había rancheríos.

Resultados

ANÁLISIS A NIVEL DEPARTAMENTAL

Tras el análisis de las fuentes se observa que en 2012 había 232 localidades uruguayas en las que existía por lo menos un conjunto habitacional de Mevir. Respecto de la cantidad de localidades definidas como rancheríos, según el relevamiento de Wilkins existían 247 rancheríos; según el de Udelar, estos ascendían a 427⁶ (o 425 en el listado ajustado según el procedimiento detallado en la metodología, Tabla 1).

Considerando solo las cantidades agregadas por departamento y sobre la base del relevamiento de Wilkins, se advierte que el total de localidades con viviendas Mevir es prácticamente equiparable al total de rancheríos. Aunque si se observan los totales departamentales, esa equiparación en ocasiones se pierde, existiendo departamentos con casi el doble de localidades con viviendas Mevir respecto de rancheríos (por ejemplo, Paysandú) y viceversa (por ejemplo, Cerro Largo). En el primer caso habría, *a priori*, una sobrepresencia de Mevir respecto de los rancheríos preexistentes mientras que, en el segundo, una subpresencia. Esto es también observable si se considera el relevamiento de Udelar: tanto en la suma total de las localidades como en algunos departamentos (por ejemplo, Rivera) se advierte una subpresencia de Mevir respecto a los rancheríos, mientras que en otros departamentos habría una sobrepresencia (por ejemplo, Florida).

En términos generales se observa que los tres departamentos en los que existen más localidades con viviendas de Mevir (Paysandú, Salto y Florida) no coinciden con los departamentos que presentan mayor cantidad de rancheríos (Tacuarembó, Cerro Largo, Rivera y Durazno). De manera inversa, en los tres departamentos en los que existen menos localidades con viviendas de Mevir (Rocha, Flores y Maldonado), solo Maldonado coincide con los relevamientos de Wilkins y de Udelar que lo colocan como uno de los departamentos con menor cantidad de rancheríos.

En definitiva, la equiparación entre cantidad de localidades con viviendas de Mevir y cantidad de rancheríos –considerando números agregados por departamento– se daría en Salto, donde ambas cantidades son relativamente altas, y en Rocha, Flores y Maldonado, donde ambas son relativamente bajas. Esto podría

6 413 identificadas como rancheríos por CEDA en 1950 más otras 14 relevadas por el Departamento de Extensión en 1967 que no habían sido incluidas por el CEDA.

estar informando, al menos para algunos departamentos, un alto grado de correspondencia entre ambas variables. Sin embargo, para afirmar eso, es preciso observar qué ocurre a nivel de las localidades ya que podría suceder que aquellas con viviendas Mevir no sean las mismas definidas como rancheríos. Es decir, que la cantidad agregada por departamento exprese algún tipo de correspondencia que no se verifica en términos desagregados por localidad.

ANÁLISIS A NIVEL DE LOCALIDADES

Luego de realizar el procedimiento de contrastación a nivel de las localidades detallado en la metodología, se identificaron aquellas en las que existen viviendas de Mevir y, a la vez, preexistían rancheríos (Tabla 2).

A partir de los datos de la Tabla 2, los índices de correspondencia W1, U1 y U1', asumen los valores promedio de 0,08; 0,27 y 0,36 respectivamente. Estos indican que si se considera el relevamiento de Wilkins, en promedio en el 8 % de las localidades donde hay viviendas de Mevir preexistían rancheríos. Este porcentaje aumenta al 27 % y al 36 % si se considera el relevamiento de Udelar, bruto y ajustado respectivamente.

Si se tiene en cuenta la intensidad de la intervención de Mevir (medida en cantidad de viviendas construidas) los resultados refuerzan los arrojados por la cantidad de localidades donde se construyeron esas viviendas. Los índices W3, U3 y U3' asumen los valores promedios de 0,06; 0,15 y 0,25 respectivamente. Estos indican que, si se considera el relevamiento de Wilkins, las viviendas construidas por Mevir en localidades donde preexistían rancheríos representan en promedio el 6 % de las viviendas totales construidas por dicho organismo. Este porcentaje aumenta al 15 % y al 25 % si se considera el relevamiento de Udelar, bruto y ajustado respectivamente.

Por último, a partir de los datos de la Tabla 2, y sumando los de la Tabla 1, los índices de correspondencia W2, U2 y U2' asumieron los valores de 0,90; 0,85 y 0,79 respectivamente. Estos indican que no llegó la única política de vivienda rural del país al 90 % de los rancheríos si se considera el relevamiento de Wilkins. Este porcentaje desciende al 85 % y al 79 % si se considera el relevamiento de Udelar, bruto y ajustado respectivamente.

Tabla 1.
Cantidad de localidades con viviendas Mevir y cantidad de localidades con rancheríos por departamento.

Departamento	Cantidad de localidades con viviendas Mevir al 2012 (qm)	Cantidad de localidades rancheríos a 1963 según Wilkins (qrw)	Cantidad de localidades rancheríos a 1950/1967según Udelar (qru)	Cantidad de localidades rancheríos a 1950/1967según Udelar ajustado (qru')
Artigas	15	15	27	26
Canelones	11	11	0	0
Cerro Largo	13	26	47	46
Colonia	13	9	28	28
Durazno	14	20	44	44
Flores	5	7	12	12
Florida	21	9	12	12
Lavalleja	10	13	14	14
Maldonado	3	5	4	4
Paysandú	25	14	24	24
Río Negro	11	8	13	13
Rivera	10	25	32	32
Rocha	7	13	10	10
Salto	25	18	44	44
San José	13	6	7	7
Soriano	12	4	22	22
Tacuarembó	16	30	61	61
Treinta y Tres	8	14	26	26
Total	232	247	427	425

Fuente: elaboración propia en base a Mevir, 2022; Wilkins, 2022; CEDA, 1950, Departamento de Extensión de la Udelar, 1967.

Tabla 2.

Cantidad de localidades con viviendas Mevir y rancheríos preexistentes.

Departamento	Datos provistos por Mevir		Datos construidos sobre relevamiento Wilkins				Datos construidos sobre relevamiento Udelar				Datos construidos sobre relevamiento Udelar ajustado			
	Cantidad localidades con viviendas Mevir (qm)	Cantidad viviendas Mevir (qvm)	Cantidad localidades con viviendas Mevir y rancheríos (qmrw)	% sobre localidades totales de Mevir (W1)	Cantidad viviendas Mevir en localidades con viviendas Mevir y rancheríos	% sobre viviendas totales de Mevir (W3)	Cantidad localidades con viviendas Mevir y rancheríos (qmrU)	% sobre localidades totales de Mevir (U1)	Cantidad viviendas Mevir en localidades con viviendas Mevir y rancheríos	% sobre viviendas totales de Mevir (U3)	Cantidad localidades con viviendas Mevir y rancheríos (qmrU')	% sobre localidades totales de Mevir (U1')	Cantidad viviendas Mevir en localidades con viviendas Mevir y rancheríos	% sobre viviendas totales de Mevir (U3')
Artigas	15	1027	4	27 %	248	24 %	5	33 %	128	12 %	8	53 %	286	28 %
Canelones	11	1300	1	9 %	74	6 %	0	0 %	0	0 %	0	0 %	0	0 %
Cerro Largo	13	1070	1	8 %	50	5 %	7	54 %	341	32 %	10	77 %	743	69 %
Colonia	13	1032	1	8 %	27	3 %	3	23 %	99	10 %	5	38 %	263	25 %
Durazno	14	1225	1	7 %	25	2 %	4	29 %	201	16 %	7	50 %	534	44 %
Flores	5	359	0	0 %	0	0 %	1	20 %	68	19 %	1	20 %	68	19 %
Florida	21	2383	2	10 %	133	6 %	1	5 %	172	7 %	2	10 %	349	15 %
Lavalleja	10	1139	0	0 %	0	0 %	1	10 %	38	3 %	1	10 %	38	3 %
Maldonado	3	243	0	0 %	0	0 %	1	33 %	28	12 %	1	33 %	28	12 %
Paysandú	25	2344	3	12 %	233	10 %	7	28 %	423	18 %	7	28 %	423	18 %
Río Negro	11	1250	0	0 %	0	0 %	3	27 %	243	19 %	4	36 %	317	25 %
Rivera	10	851	2	20 %	79	9 %	6	60 %	315	37 %	6	60 %	315	37 %
Rocha	7	739	1	14 %	73	10 %	1	14 %	29	4 %	1	14 %	29	4 %
Salto	25	1569	4	16 %	304	19 %	12	48 %	617	39 %	16	64 %	927	59 %
San José	13	1065	0	0 %	0	0 %	1	8 %	20	2 %	2	15 %	63	6 %
Soriano	12	1151	0	0 %	0	0 %	5	42 %	186	16 %	6	50 %	292	25 %
Tacuarembó	16	1034	2	13 %	68	7 %	4	25 %	240	23 %	7	44 %	287	28 %
Treinta y Tres	8	961	0	0 %	0	0 %	2	25 %	55	6 %	3	38 %	245	25 %
Total	232	20742	24	8 %	1314	6 %	64	27 %	3203	15 %	87	36 %	5207	25 %

Fuente: elaboración propia en base a Mevir, 2022; Wilkins, 2022; CEDA, 1950, Departamento de Extensión de la Udelar, 1967.

Discusión

EL FUNDAMENTO HIGIENISTA DEBILITADO

La revisión bibliográfica sobre el tema de los rancheríos da cuenta de cómo, a lo largo del siglo XX, el asunto fue construyéndose como problema público en la región y en Uruguay y de la creciente legitimidad que fue cobrando la necesidad de una intervención estatal para resolverlo, orientada principalmente a su erradicación.

Es en este contexto histórico que se crea Mevir y es en diálogo con estas discusiones que forja sus objetivos. De allí que cobre sentido el fuerte apoyo del organismo en los discursos sanitaristas para delinear sus fundamentos y, como correlato, el marcado énfasis en su misión de erradicar rancheríos (Martínez Coenda, 2022). Sin embargo, la falta de claridad respecto de lo que Mevir definía como rancherío, así como la falta de los criterios para determinar las localidades donde construir los conjuntos habitacionales, enturbian la posibilidad de evaluar la eficacia del organismo para cumplir con su meta.

López Gallero *et al.* (1997) ya reconocían sobre Mevir que la política de localización era motivo de cuestionamientos en todas las entrevistas que realizaron y que la conclusión general indicaba que, hasta ese momento, no se había definido nunca un criterio general⁷. Balarini insiste, en 2017, con la necesidad de profesionalizar la toma de decisiones sobre los lugares de intervención para que se basen en datos y evidencias, lo que da cuenta de la vigencia del problema de la falta de claridad respecto de las decisiones sobre la localización de las viviendas.

Este estudio tomó como uno de sus puntos de partida las reflexiones de los autores citados. Debido a la ausencia de un mapeamiento oficial de rancheríos realizado por Mevir, o la referencia explícita a alguno existente, que permitiera responder de manera directa a la pregunta de investigación planteada, se tomaron como base para este trabajo los únicos dos relevamientos de rancheríos uruguayos identificados hasta la fecha.

Luego de realizar el análisis, los resultados arrojan índices bajos de correspondencia espacial entre las localidades con viviendas de Mevir y la preexistencia de rancheríos en ellas. Siguiendo el relevamiento de Wilkins, ese índice es del 8 % y, tomando en cuenta el de la Udelar es del 27 % (o del 36 % si se consideran el índice ajustado). Esto significa que, en el mejor de los casos, solo en el 36 % de las localidades que existe por lo menos un conjunto habitacional de Mevir preexistía allí un rancherío. El porcentaje es bajo, máxime si se considera que la razón higienista conformó históricamente el pilar central de la construcción discursiva del organismo y el objetivo de erradicación de rancheríos fue la razón fundante de su creación (Martínez Coenda, 2022).

7 Los autores mencionan que, si bien la capacidad de *lobby* de cada grupo interesado para incidir en la localización de los conjuntos era una marca de la primera etapa de Mevir (que ubican aproximadamente hasta 1995), en una segunda fase, las opciones eran propuestas por los técnicos del organismo.

El ejemplo más emblemático de esta situación es el departamento de Florida, que encabeza la lista de departamentos con mayor cantidad de viviendas construidas por Mevir —y se encuentra en la tercera posición en cantidad de intervenciones—, a la vez que es uno de los departamentos con menor cantidad de rancheríos preexistentes (Figura 2). De hecho, el índice de correspondencia entre cantidad de intervenciones de Mevir realizadas en localidades con rancheríos preexistentes es el más bajo de todos para el caso de los relevamientos realizados por Udelar y uno de los más bajos para el registro de Wilkins, tal como se muestra en la Tabla 2. De esta manera, puede observarse en la Figura 2 que sólo en cuatro localidades con intervenciones de Mevir preexistían rancheríos.

Esta baja correspondencia entre la localización de las viviendas de Mevir y la de los rancheríos (o, en otras palabras, la alta proporción de conjuntos habitacionales de Mevir construidos en localidades de carácter fuertemente urbano —aspecto que no tiene que ver con la caracterización de los rancheríos—) también llamaron la atención de López Gallero *et al.* (1997). Fue en ese trabajo donde los autores se preguntaron si efectivamente Mevir cumplía con el objetivo legal de erradicación de la vivienda insalubre rural, para concluir que solo lo hacía parcialmente; esto debido a que “los destinatarios son también los trabajadores asentados en áreas suburbanas que en algunos casos nada tienen que ver con el medio rural” (López Gallero *et al.*, 1997, p. 10).

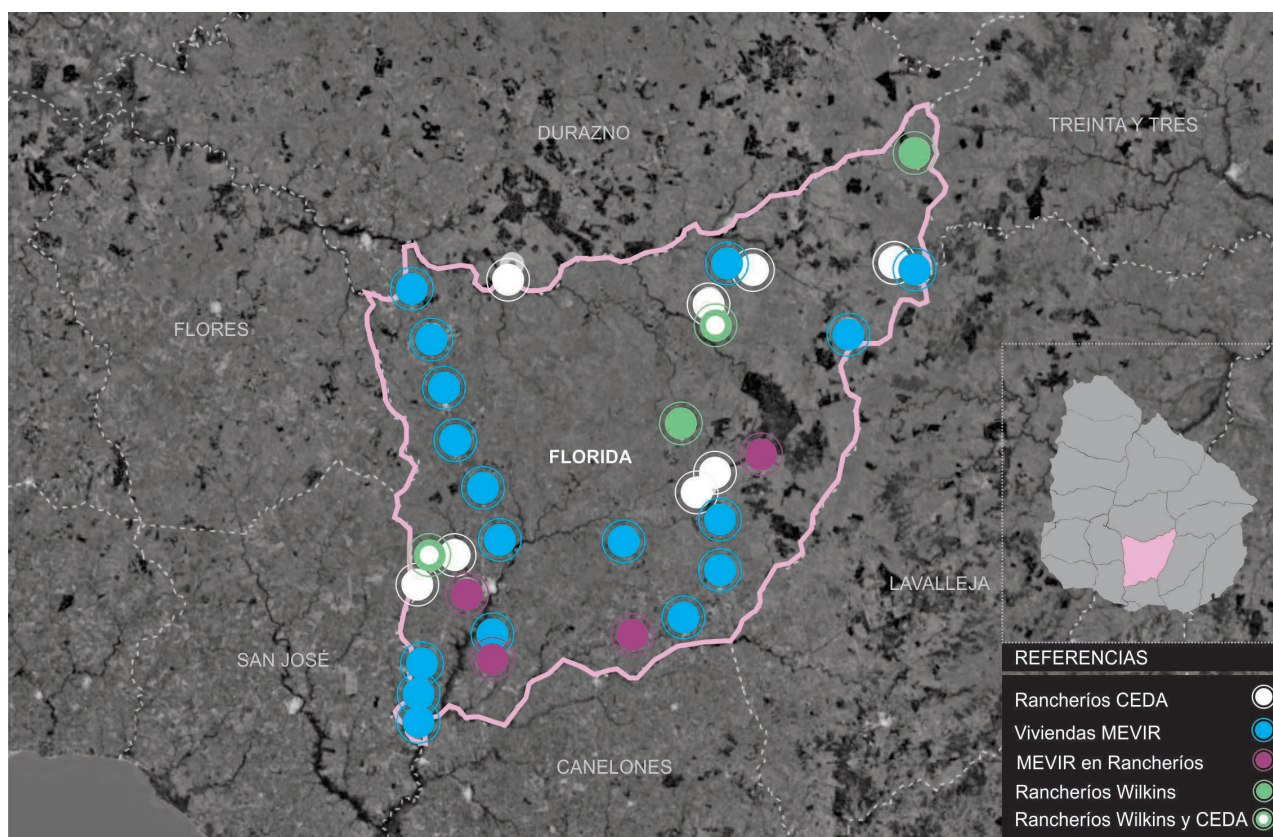
Del otro lado del análisis, una gran cantidad de rancheríos quedaron sin intervención de Mevir: el 90 % si se considera el relevamiento de Wilkins y el 85 % si se considera el de la Udelar (o el 79 % tomando en cuenta la versión ajustada). Es decir, en la enorme mayoría de localidades rancheríos, centro de atención y preocupación durante una buena parte del siglo XX, no llegó la acción del Estado en materia de vivienda.

Según el codificador de localidades censales (Instituto Nacional de Estadísticas, 2011), más del 70 % de rancheríos en los que no intervino Mevir, siguiendo el relevamiento de Wilkins, habían desaparecido para 19858. Esto significa que, si efectivamente Mevir ajustó los criterios de localización de sus conjuntos habitacionales a partir de una segunda fase iniciada en 1995, tal como plantearan López Gallero *et al.* (1997), el ajuste no habría llegado a tiempo, puesto que una gran cantidad de rancheríos que hubieran sido objeto de intervención predilecta de Mevir, al año 1995 ya habrían desaparecido como localidad, probablemente por causa de la migración interna hacia los pueblos y ciudades, y no necesariamente hacia aquellos pueblos donde actuó Mevir (volveré sobre este punto más adelante).

Considerando la urgencia de la situación de los rancheríos, y la especificidad de la meta de Mevir de actuar sobre ellos, es difícil encontrar motivos razonables que expliquen por qué el organismo comenzó sus intervenciones en otras localidades que no eran rancheríos y demoró tanto en ajustar sus criterios de intervención (si es que esto efectivamente hubiera pasado en 1995, como plantearon López Gallero *et al.*, 1997), dejando sin apoyo estatal a una población con altos grados de vulnerabilidad como la que vivía en los rancheríos. Ya Fernández *et al.* (2022) reconocen la desigual distribución del bienestar por parte del Estado uruguayo de aquella época, que privilegió las localidades formales en sus intervenciones.

8 Este procedimiento no puede realizarse con las localidades rancheríos identificadas por Udelar debido a que no todas poseen código INE.

Figura 2.
Ranheríos y viviendas Mevir en el departamento de Florida.



Fuente: elaboración propia en base a Mevir, 2022; Wilkins, 2022; CEDA, 1950.

Continuando con la interpretación de los resultados, una posible explicación del bajo índice de correspondencia espacial entre las localidades con viviendas de Mevir y la preexistencia de rancheríos es que los conjuntos habitacionales hayan sido construidos en localidades urbanas cercanas (pueblos) –en vez de en las mismas localidades rancheríos–, pretendiendo desplazar hacia allí a sus habitantes, por razones de acceso a fuentes laborales y a servicios públicos: “para algunos técnicos [de Mevir], la elección del asentamiento [donde construir las viviendas] no tiene que ver con el tamaño de la localidad sino con que sea justificado por la existencia de fuentes de trabajo y un mínimo de servicios” (López Gallero *et al.*, 1998, p. 11).

No obstante, si hubiera sido este el criterio optado por Mevir, el índice de correspondencia espacial entre localidades con viviendas construidas por esa institución y la preexistencia de rancheríos podría dar bajo, pero los departamentos con mayor cantidad de localidades con viviendas de Mevir debería tender a coincidir con los de mayor cantidad de rancheríos, lo cual tampoco se verifica, tal como se expuso en los resultados⁹.

En este punto, es posible afirmar que se verifica la hipótesis planteada acerca de la baja correspondencia espacial entre la localización de las viviendas de Mevir y la ubicación de los rancheríos que este organismo declaraba buscar erradicar. Así, los resultados obtenidos en esta investigación, a partir de una metodología cuantitativa de análisis espacial, complementan y refuerzan los resultados de investigaciones anteriores (Balarini, 2017; López Gallero *et al.*, 1997, 1998; Martínez Coenda, 2022) que, bajo técnicas cualitativas, habían indicado ya las fisuras en el argumento sanitarista de Mevir, así como lo muestran Cunha y Moassab (2022) para la política habitacional brasilera.

El debilitamiento de este argumento abre al menos dos preguntas: ¿es posible que Mevir haya utilizado la validación social del higienismo y de la insalubridad de los rancheríos para solapar otro tipo de intereses que también motivaran su accionar? Y, en ese caso, ¿cuáles podrían ser esos intereses?

DETRÁS DEL FUNDAMENTO HIGIENISTA: PREGUNTAS ABIERTAS Y NUEVAS HIPÓTESIS

Aunque no es posible presentar una respuesta concluyente a esas preguntas basándonos en los resultados obtenidos hasta ahora, algunas investigaciones que problematizan la cuestión higienista de políticas sociales (Acosta, 2000), de vivienda social (Pereyra y Quevedo, 2020) y de vivienda social rural en particular (Cejas, 2020; Garay y Gómez López, 2021; Sesma, 2023) presentan elementos que permiten hipotetizar la posibilidad de que esta institución haya solapado otros intereses detrás del argumento higienista.

Por ejemplo, Garay y Gómez López (2021) relacionan la caracterización del rancho tucumano como una vivienda pobre vinculada a la enfermedad de Chagas con la imposición de un modelo de producción industrial de vivienda social basado en el ladrillo, el hormigón y el hierro que, al restringir las posibilidades

9 Quedarían exceptuados de este argumento aquellos rancheríos que, situados en los límites departamentales, hubieran buscado ser erradicados tras la construcción de conjuntos habitacionales de Mevir en pueblos cercanos, pero pertenecientes a otro departamento. Sin embargo, el mapa de rancheríos realizado por el CEDA no exhibe que un número significativo de ellos haya estado situado en los límites departamentales.

de autoconstrucción, aumentó la dependencia de los pobladores hacia el mercado. De esta forma, las autoras dejan entrever un interés económico de promoción de la industria de la construcción asociado a la calificación de insalubridad del rancho rural.

Ahora bien, asumiendo como posible el uso interesado del argumento sanitario por parte de Mevir, ¿qué intereses podrían estar en juego en su política detrás, o más allá de, la razón higiénica? López Gallero *et al.* (1997) plantean que la alta cantidad de viviendas de Mevir en los departamentos de Salto y Paysandú que, como fue planteado, no se corresponderían con una alta cantidad de rancheríos preexistentes, podrían tener una razón económica vinculada a las explotaciones lecheras.

Justamente en Paysandú, específicamente en Pueblo Gallinal, Castelli (2017) muestra cómo Mevir garantizó las condiciones de reproducción material de los trabajadores asociados a la empresa azucarera Azucitrus, ya que el terreno donde se construyó el pueblo formaba parte de las tierras adquiridas por la empresa. Tras la necesidad de disponer de mano de obra próxima a las plantaciones,

Azucitrus dona un predio que inicialmente iba a estar destinado a plantación de citrus, por eso si tú visitas Gallinal vas a ver que todas las calles son curvas, porque ese predio había sido forestado en curvas de nivel porque el citrus se plantaba en aquel entonces en curvas de nivel con hileras de eucaliptos como cortinas para romper los vientos que había en la zona (Castelli, 2017, p. 56)¹⁰.

De hecho, es el propio Mevir quien declara que, además de sustituir rancheríos, “consolidamos centros poblados con viviendas y servicios comunitarios y acompañamos procesos agroindustriales” (1998, p. 7). Una línea futura de indagación que abren estas reflexiones, abordable en términos de análisis espacial, es la relación entre la distribución de las viviendas Mevir y la regionalización de las actividades económicas del país a lo largo del tiempo, para hallar asociaciones relevantes entre esas variables que pudieran indicar algún grado de correspondencia entre ellas¹¹.

Otra motivación implícita de Mevir podría ser la búsqueda de contención de la conflictividad social a partir de la política de vivienda. López Gallero *et al.* (1997) sitúan la creación de Mevir en un momento histórico de exacerbación de las luchas sociales en contra de la explotación latifundista extensiva, destacándose el movimiento de los trabajadores rurales de Bella Unión. Según los autores “los propietarios rurales que se acercaban más a una visión cristiana estaban convencidos que los desniveles y la incomprensión social desembocarían en enfrentamientos potencialmente más perjudiciales” (p. 2). Es en esa misma línea que Méndez plantea que, “a partir del triunfo de la revolución cubana, la preocupación de los propietarios de las

10 Garay y Gómez López (2021) también encuentran una relación entre la política de vivienda rural tucumana de la década del 70 y 80 y la consolidación de la industria azucarera de esa provincia argentina.

11 Para el período 1971-1985 (dictadura militar) y 1985-1990 (presidencia de Julio María Sanguinetti del Partido Colorado), Paysandú –el principal departamento de consolidación de la industria del citrus en esa época– estuvo en el segundo y primer puesto respectivamente de departamentos con más viviendas de Mevir. Para el período de 1990 a 1995 (presidencia de Luis Alberto Lacalle del Partido Blanco), de consolidación de la industria forestal en Uruguay, Rivera –el principal departamento de desarrollo de esa industria– ocupó el segundo puesto de departamentos con más viviendas de Mevir construidas. Esta observación de datos intra-período podría estar sugiriendo una correspondencia entre intereses económicos vinculados al desarrollo industrial y criterios de localización de viviendas de Mevir. Un análisis en profundidad aportaría datos más sustantivos para explorar esta hipótesis.

grandes estancias por los ‘pueblos de ratas’ adquirió el carácter de una confrontación política” (2022, p. 66)¹². También técnicas de análisis espacial podrían emplearse para profundizar en esta hipótesis, a través de la búsqueda de asociaciones relevantes entre áreas de mayor conflictividad social a lo largo de la historia reciente uruguaya y áreas de intervención de Mevir.

Finalmente, intereses partidarios vinculados a afinidades políticas territoriales o intereses económicos vinculados a la especulación inmobiliaria con el precio de la tierra son posibilidades también a explorar, considerando la fuerte actividad política y empresarial de Gallinal Heber. Si bien López Gallero *et al.* (1997) consideran que los vínculos de amistades políticas y empresariales de Gallinal Heber podrían explicar la temprana y prolífica actuación de Mevir en el departamento de Florida, del cual él era oriundo y en donde radicaba su principal actividad económica, por lo pronto no se encuentran demasiados elementos empíricos para alcanzar el estatus de hipótesis. De cualquier manera, no se desestima la importancia de explorar el asunto.

Conclusiones

En la investigación realizada se propuso analizar si el accionar de Mevir se sustenta efectivamente en criterios higienistas —tal como declara en sus discursos oficiales—, atendiendo a la localización de las viviendas construidas por esa institución en Uruguay entre 1971 y 2012, partiendo de la hipótesis de que dicha localización no respondería necesariamente a parámetros de higiene y salubridad.

Los resultados, que confirman la hipótesis planteada, arrojan un índice promedio del 23 % de correspondencia entre localidades con viviendas de Mevir y preexistencia de rancharíos en ellas; un valor bajo que no se condice con el lugar central que ocupó —y, aún, hasta cierto punto, sigue ocupando— la razón higienista y el propósito de erradicación de rancharíos en la construcción discursiva del organismo. Por otra parte, los resultados dejan en evidencia que una porción mayoritaria de las localidades de rancharíos quedaron sin intervención de Mevir, siendo en teoría su objeto primordial de actuación, dando cuenta de una baja eficacia de la política en relación a los objetivos que se planteó de manera explícita.

Esto abrió interrogantes respecto de otros intereses que el organismo pondría en juego en su accionar, soslayados por el discurso sanitario. Aunque sin llegar a resultados concluyentes al respecto, se ensayaron hipótesis referidas a posibles intereses económicos, como la promoción de sectores empresariales rurales; a posibles intereses de control social vinculados por ejemplo a la contención de la conflictividad social; y

12 En un sentido similar, en 1976 se dictó en Tucumán una Ley provincial que declaraba que

El estado actual de la vivienda rural constituye fundamento cierto de la prédica subversiva (...) la dispersión actual que ofrece el poblador rural en la zona afectada, dificulta el control por parte de las fuerzas de seguridad; y la reubicación de las poblaciones (...) comporta la forma más directa y eficaz de erradicar las causas que explota la subversión (Garay y Gómez López, 2021, p. 309).

a intereses electorales, vinculados a afiliaciones partidarias. Todos los mencionados delinear líneas futuras de indagación. Profundizar en ellas se torna relevante ya que constituyen polémicas vigentes en torno a la política de vivienda social, tanto en Uruguay como en la región, que siempre está bajo la mira de una sociedad que exige respuestas a un déficit habitacional persistente y soluciones políticas insuficientes e ineficaces para resolverlo.

El aparato teórico-metodológico construido para este estudio busca aportar herramientas para el análisis de otras políticas habitacionales rurales cimentadas sobre el discurso del higienismo, de modo de poder acceder a la comprensión de todo aquello que queda vedado detrás de él. Continuar problematizando conceptos totalizantes, como el de la higiene, que obturan la posibilidad de observar la trama de sentidos en la que se inserta ese concepto y, por ende, el sistema de relaciones de poder en el que funciona (Cejás, 2020), es indispensable para develar y comprender la complejidad de intereses que se juegan detrás de él y que operan en detrimento de la garantización del derecho a la vivienda y al hábitat para todas las personas.

Para lo que aquí nos concierne de manera especial, el generar evidencia que aporte a seguir agrietando ese bloque compacto de sentidos que se ha construido en torno a la insalubridad, la vivienda rural y la política habitacional, permitirá entender mejor la complejidad de ese tipo de políticas. Y, así, por lo tanto, explicar con precisión las razones de su persistente falencia. Esto resulta indispensable para enfrentar los actuales problemas de acceso al hábitat por parte de sectores vulnerados de la sociedad –y profundamente marginalizados, como son aquellos que habitan en el medio rural– e imaginar nuevas soluciones.

Financiamiento

Una parte de la investigación (localización de las viviendas Mevir) fue realizada en el marco del proyecto “Territorios, estructuras de bienestar y desigualdad en Uruguay (1960-2011)”, con fondos concursados, llamado CSIC Udelar 2021-2023, ID 491 y dirigido por el Dr. Tabaré Fernández. La otra parte de la investigación fue realizada con fondos propios en el marco de mi línea de investigación posdoctoral.

Referencias

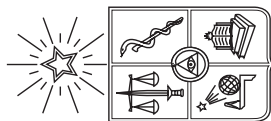
- Acosta, L. (2000). *La mediación del “higienismo” en la génesis del servicio social en el Uruguay*. Escuela de Trabajo Social de Costa Rica.
- Alonso Criado, M. (1879). *Colección legislativa de la República O. del Uruguay* (apéndice I, tomo V). Imprenta Rural. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/coleccion-legislativa-de-la-republica-oriental-del-uruguay-o-sea-recopilacion-cronologica--por-matias-alonso-criado--tomo-5-apendices-i-y-ii/>
- Balarini, G. (2017). MEVIR: 50 años. *Revista Vivienda Popular*, (29), 6-19.
- Bianco, C. (2017). A los constructores de esta historia. *Revista El Hornero*, (ed. esp.).
- Buzai, G. y Baxendale, C. (2013). Aportes del análisis geográfico con Sistemas de Información Geográfica como herramienta teórica, metodológica y tecnológica para la práctica del ordenamiento territorial. *Persona y Sociedad*, 27(2), 113–141. <https://doi.org/10.53689/pys.v27i2.43>
- Cabrera, M. (2015). *MEVIR como política social de vivienda: significado y usos de la autoconstrucción por ayuda mutua* [tesis de licenciatura, Universidad de la República]. Colibrí Repositorio Institucional Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/21881>
- Cantera Silvera, F. (2012). Panorama de la realidad socio económica rural de nuestro país en relación con el desarrollo (1967). En M. García Alonso (Ed.), *Misiones socio-pedagógicas de Uruguay: primera época (1945-1971). Documentos para la memoria* (pp. 171-179). ANEP.
- Carvalho, A., Paula, N. y Pereira, D. (2016). Programa Nacional de Habitação Rural e modo de morar no campo: reflexões a partir da casa rural na Zona da Mata mineira. *Paranoá*, 9(17), 1-10. <https://doi.org/10.18830/issn.1679-0944.n17.2016.03>
- Castelli, L. (2017). *Juventudes rurales y viraje generacional: etnografiando Pueblo Gallinal* [tesis de maestría sin publicar]. Universidad de la República.
- Cejas, N. (2013). *Procesos comunicacionales en prácticas de co-construcción de conocimiento* [tesis doctoral sin publicar]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Cejas, N. (2020). Para descolonizar el hábitat rural. Un análisis de la matriz colonial de las políticas públicas habitacionales en Córdoba (Argentina). *Territorios*, (43), 1-22. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8150>
- Chiarino, J. y Saralegui, M. (1944). *Detrás de la ciudad: ensayo de síntesis de los olvidados problemas campesinos*. Impresora Uruguay.

- Cunha, G. d. y Moassab, A. (2022). Modernidade-colonialidade na construção da hegemonia tecnocientífica do concreto armado nos países dependentes. *PosFAUUSP*, 29(54), e176921.
<https://doi.org/10.11606/issn.2317-2762.posfauusp.2022.176921>
- Dagnino, R. (2014). *Tecnología social. Contribuições conceituais e metodológicas*. EDUEPB.
<https://doi.org/10.7476/9788578793272>
- Departamento de Extensión Udelar. (1967). *Rancheríos: síntesis departamental*. Udelar.
- El problema de los rancheríos. (1950). CEDA, (19-20), <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/71837>
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial el perro y la rana. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1pbwvtf>
- Fernández, T., Wilkins, A., y Biramontes, T. (2022). ¿Localidades informales, excedentarias o segregadas? La heterogeneidad urbana en Uruguay según el Censo de 1963. *Territorios*, (46), 1-28.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.10333>
- Fernández Wagner, R. (2007). La perspectiva de derechos en las políticas sociales y habitacionales en América Latina. En *XIII Encuentro ULACAV. V Jornada Internacional de Vivienda Social. El derecho a la ciudad y a la vivienda: propuestas y desafíos en la realidad actual. Ponencias*. Universidad de Chile, Instituto de la Vivienda.
- Fonacit. (2017, 9 de febrero). Ramón Grosfoguel. Foro “Descolonización en la ciencia y en la educación”. Parte I [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=N6ksojYfaDs&t=4s>
- Gallinal Heber, A., Sierra, A., Gómez Gavazzo, C., Basil, L., y Tosar, C. (1961). *Informe para la redacción de una Ley de Recuperación de Poblaciones Indigentes*. ITU, Udelar.
- Garay, A. y Gómez López, C. F. (2021). Una aproximación al estudio de las políticas públicas de vivienda rural en Tucumán. *Hábitat y Sociedad*, (14), 303–323. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2021.i14.16>
- Gutiérrez, G. (2015). Hábitat, vivienda y cultura campesina. Problemáticas y abordajes en la región sur de Río Negro. En *Derecho a la tierra y a la vivienda, aportes al consenso nacional para un hábitat digno* (pp. 115-133). CELS.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2011). *Codificador actualizado al año 2011* [datos]. <https://www5.ine.gub.uy/documents/Codificadores/Por%20localidades/Localidades%20y%20codigos%20NUEVO-1.pdf>
- Lander, E. (Comp.). (2000). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO.
- Lenzi, C. (2017). *A habitação camponesa no programa MCMVT* [tesis de maestría, Universidade de São Paulo]. Biblioteca Digital de Teses e Dissertações da USP. <https://doi.org/10.11606/D.102.2018.tde-12012018-105143>
- Ley 13.640. (1967). *Presupuesto nacional de sueldos gastos e inversiones. Ejercicio 1968 1972* [Arts. 470–474]. IMPO.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13640-1967>
- López Gallero, Á., Hernández, S., Barrios, P., Camejo, M. A., Egaña, A., González, G., González, N., Lepratti, P., Schou, I., Silva, S., y Tiscornia, M. (1997). Incidencia de un programa de vivienda en la geografía del Uruguay. En *VI Encuentro de Geógrafos de América Latina* (pp. 1-10). Universidad de Buenos Aires.

- López Gallero, Á., Hernández, S., Egaña, A., Schou, I., Speranza, N., y Tiscornia, M. (1998). MEVIR territorio, viviendas y comunidad. *Revista Vivienda Popular*, (4), 9-13.
- Mapa de la República Oriental del Uruguay. Ubicación de los rancheríos. (1950). CEDA, (19-20), <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/71837>
- Martínez Coenda, V. (2020). Los rancheríos. Una aproximación a los discursos hegemónicos sobre la vivienda rural en el Uruguay del siglo XX. *Paranoá*, 13(28). <https://periodicos.unb.br/index.php/paranoa/article/view/32710>
- Martínez Coenda, V. (2022). “Para ver llover desde adentro sin mojarse”: Un análisis de los fundamentos de la política de vivienda rural en Uruguay. *Registros Revista de Investigación Histórica*, 18(1), 87-105. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/539>
- Martínez Coenda, V. (2023). Política de vivienda y ruralidad: un análisis de los efectos de Mevir en Uruguay. *Vivienda y Comunidades Sustentables*, (14), 87-108. <https://doi.org/10.32870/rvcs.v0i14.259>
- Méndez, M. (2022). El llamado del campo Catolicismo, ruralidad y vivienda social en el Uruguay de los 60. *Registros Revista de Investigación Histórica*, 18(1), 63-86. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/536>
- Mevir. (1984). Informe de trabajo. Montevideo.
- Mevir. (1998). El desarrollo de un sistema de acceso a la vivienda en el medio rural. *Revista Vivienda Popular*, (4), 5-8.
- Mevir. (2022). *Intervenciones por localidad 1971-2012* [datos sin procesar no publicados].
- Mevir. (2024, junio). *Mevir en el territorio*. <https://mail.mevir.org.uy/mapaWeb/>
- Mioto, T. B. (2015). *As políticas habitacionais no subdesenvolvimento: os casos do Brasil, Colômbia, México e Venezuela (1980/2013)* [tesis doctoral, Universidade Estadual de Campinas]. Repositório da produção científica e intelectual da Unicamp. <https://doi.org/10.47749/T/UNICAMP.2015.949415>
- Pereyra, A. y Quevedo, C. (2020). La impugnación a la vivienda-rancho en la ciudad de Córdoba (Argentina) entre el siglo XIX y XX. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 21(2), 247-269.
- Sánchez, A. (2021). *De ranchos y casas: perspectivas de personas adultas mayores en el ámbito rural sobre la vivienda tradicional y las construcciones MEVIR* [tesis de maestría Universidad de la República]. Colibrí Repositorio Institucional Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/32630>
- Santos, B. de S. (2009). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. En E. Sader (Ed.), *Pluralismo epistemológico* (pp. 31-84). CLACSO y Muela del Diablo Editores.
- Sesma, M. I. (2023). *La invención del rancho: análisis de la construcción discursiva del hábitat rural en programas de desarrollo en el noroeste cordobés*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- Silveira, V. E. (2012). Las misiones socio-pedagógicas (síntesis de su evolución y trabajo del futuro). En M. García Alonso (Ed.), *Misiones socio-pedagógicas de Uruguay: primera época (1945-1971). Documentos para la memoria* (pp. 95-115). ANEP.

- Tomasi, J. y Barada, J. (2021). Alteridades persistentes: las construcciones sobre las otredades arquitectónicas en el noroeste argentino. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”*, 51(2), 1-17. <https://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/54>
- Vanoli, F. y Mandrini, M. R. (2021). Sustentabilidad y hábitat campesino: abordajes desde la ecología política en el territorio rural de Córdoba, Argentina. *Vivienda y Comunidades Sustentables*, (9), 77–89. <https://doi.org/10.32870/rvcs.v0i9.160>
- Venturini, P. (2017). *Vivienda rural nucleada: espacio doméstico y producción. Análisis de las potencialidades de los conjuntos de MEVIR para el desarrollo de actividades económico productivas*. [tesis de magister Universidad de la República]. Colibrí Repositorio Institucional Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/35881>
- Wilkins, A. (2022). Los “rancheríos”. En T. Fernández, S. Vanoli y A. Wilkins (Eds.), *Estado, poblamientos y estructura social: Uruguay desde la colonia al siglo XX* (pp. 111-128). CSIC, Udelar.

revista invi



Revista INVI es una publicación periódica, editada por el Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, creada en 1986 con el nombre de Boletín INVI. Es una revista académica con cobertura internacional que difunde los avances en el conocimiento sobre la vivienda, el hábitat residencial, los modos de vida y los estudios territoriales. Revista INVI publica contribuciones originales en español, inglés y portugués, privilegiando aquellas que proponen enfoques inter y multidisciplinarios y que son resultado de investigaciones con financiamiento y patrocinio institucional. Se busca, con ello, contribuir al desarrollo del conocimiento científico sobre la vivienda, el hábitat y el territorio y aportar al debate público con publicaciones del más alto nivel académico.

Director: Dr. Jorge Larenas Salas, Universidad de Chile, Chile.

Editor: Dr. Pablo Navarrete-Hernández, Universidad de Chile, Chile.

Editores asociados: Dra. Mónica Aubán Borrell, Universidad de Chile, Chile

Dr. Gabriel Felmer, Universidad de Chile, Chile

Dr. Carlos Lange Valdés, Universidad de Chile, Chile

Dr. Daniel Muñoz Zech, Universidad de Chile, Chile

Dra. Rebeca Silva Roquefort, Universidad de Chile, Chile

Coordinadora editorial: Sandra Rivera Mena, Universidad de Chile, Chile.

Asistente editorial: Katia Venegas Foncea, Universidad de Chile, Chile.

Traductor: Jose Molina Kock, Chile.

Diagramación: Ingrid Rivas, Chile.

Corrección de estilo: Leonardo Reyes Verdugo, Chile.

COMITÉ EDITORIAL:

Dra. Julie-Anne Boudreau, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Victor Delgadillo, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Dra. María Mercedes Di Virgilio, CONICET/ IIGG, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Dr. Ricardo Hurtubia González, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Dra. Irene Molina, Uppsala Universitet, Suecia.

Dr. Gonzalo Lautaro Ojeda Ledesma, Universidad de Valparaíso, Chile.

Dra. Suzana Pasternak, Universidade de São Paulo, Brasil.

Dr. Javier Ruiz Sánchez, Universidad Politécnica de Madrid, España.

Dra. Elke Schlack Fuhrmann, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Dr. Carlos Alberto Torres Tovar, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

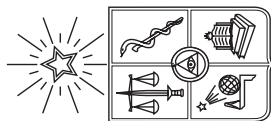
Dr. José Francisco Vergara-Perucich, Universidad de Las Américas, Chile

Sitio web: <http://www.revistainvi.uchile.cl/>

Correo electrónico: revistainvi@uchilefau.cl

Licencia de este artículo: Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

revista invi



Revista INVI es una publicación periódica, editada por el Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, creada en 1986 con el nombre de Boletín INVI. Es una revista académica con cobertura internacional que difunde los avances en el conocimiento sobre la vivienda, el hábitat residencial, los modos de vida y los estudios territoriales. Revista INVI publica contribuciones originales en español, inglés y portugués, privilegiando aquellas que proponen enfoques inter y multidisciplinarios y que son resultado de investigaciones con financiamiento y patrocinio institucional. Se busca, con ello, contribuir al desarrollo del conocimiento científico sobre la vivienda, el hábitat y el territorio y aportar al debate público con publicaciones del más alto nivel académico.

Director: Dr. Jorge Larenas Salas, Universidad de Chile, Chile.

Editor: Dr. Pablo Navarrete-Hernández, Universidad de Chile, Chile.

Editores asociados: Dra. Mónica Aubán Borrell, Universidad de Chile, Chile

Dr. Gabriel Felmer, Universidad de Chile, Chile

Dr. Carlos Lange Valdés, Universidad de Chile, Chile

Dr. Daniel Muñoz Zech, Universidad de Chile, Chile

Dra. Rebeca Silva Roquefort, Universidad de Chile, Chile

Coordinadora editorial: Sandra Rivera Mena, Universidad de Chile, Chile.

Asistente editorial: Katia Venegas Foncea, Universidad de Chile, Chile.

Traductor: Jose Molina Kock, Chile.

Diagramación: Ingrid Rivas, Chile.

Corrección de estilo: Leonardo Reyes Verdugo, Chile.

COMITÉ EDITORIAL:

Dra. Julie-Anne Boudreau, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Victor Delgadillo, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Dra. María Mercedes Di Virgilio, CONICET/ IIGG, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Dr. Ricardo Hurtubia González, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Dra. Irene Molina, Uppsala Universitet, Suecia.

Dr. Gonzalo Lautaro Ojeda Ledesma, Universidad de Valparaíso, Chile.

Dra. Suzana Pasternak, Universidade de São Paulo, Brasil.

Dr. Javier Ruiz Sánchez, Universidad Politécnica de Madrid, España.

Dra. Elke Schlack Fuhrmann, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Dr. Carlos Alberto Torres Tovar, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Dr. José Francisco Vergara-Perucich, Universidad de Las Américas, Chile

Sitio web: <http://www.revistainvi.uchile.cl/>

Correo electrónico: revistainvi@uchilefau.cl

Licencia de este artículo: Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)